



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.179 / 2015.

ZAPALLAR, 14 de Abril de 2015.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación N° 320-2012 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la Comuna; y

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 187/2015, de fecha 13 de Abril de 2015, emitido por el Encargado de Recursos Humanos.
- Decreto de Alcaldía N° 1.516/2015 de fecha 12 de Marzo de 2015 que autoriza la Inscripción de doña MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO, Directora de Administración y Finanzas, en Seminario denominado "Contabilidad Gubernamental y Control Presupuestario".

DECRETO:

MODIFICASE Decreto de Alcaldía N° 1.516/2015 de fecha 12 de Marzo de 2015, en lo que se refiere a los días y lugar donde se impartirá el Seminario en que asistirá doña MARIA IGNACIA GAMBOA GUAJARDO, Directora de Administración y Finanzas:

Donde Dice:

Se desarrollará los días martes 24 y miércoles 25 de Marzo de 2015, en la ciudad de Santiago.

Debe decir:

Se desarrollará los días 07 y 08 de Mayo de 2015, en el Hotel Alcalá del Río, Padre Mariano N° 331, Metro Pedro de Valdivia, Providencia, Santiago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Decretos RRHH / DA. 2179 2015

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- RECURSOS HUMANOS.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / pfc.